

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de abril de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica la resolución por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de subvención.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la notificación fallida realizada en el domicilio señalado a tal efecto en el expediente correspondiente, mediante el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Relaciones Laborales, sita en C/ Johannes Kepler, núm. 1. Isla de la Cartuja, Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Don Antonio Castillo García.

Expediente número: DGRL/SOCL 173/2011.

Acto notificado: Resolución de 13 de marzo de 2013 del Director General de Relaciones Laborales por la que se resuelve el reintegro de la subvención excepcional núm. 173/2011.

Sevilla, 29 de abril de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.